

URBANISMO Y TERRITORIO: EL CASO DEL PUEBLO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO.

Garnica Calzada Gerardo Enrique (1), Dra. Barroso García Carmen Dolores (2)

1 [Licenciatura en Arquitectura, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [geren_25@hotmail.com]

2 [Departamento de Arquitectura, DAAD, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | Dirección de correo electrónico: [carminabarroso@hotmail.com]

Resumen

Al existir un gran número de ciudades fundadas por franciscanos en el siglo XVI en el actual Estado de Guanajuato, surge la necesidad de dar explicación a traza de la ciudad de Acámbaro Guanajuato, tomando en cuenta los documentos de ordenanzas de Felipe II, mapas, relaciones geográficas y el método de evangelización, para entender el pueblo de Indios de la ciudad de Acámbaro y relacionarlo con el asentamiento prehispánico que existía cerca de éste.

Abstract

As there are a large number of cities founded by Franciscans in the sixteenth century in the current state of Guanajuato, the necessity to give explanation to trace of Acámbaro city in Guanajuato emerges. This is conducted by taking into account the ordinance documents of Felipe II, maps, geographic, relations and evangelism method, in order to understand the "Pueblo de Indios" in Acambaro city and relate it to the prehistoric settlement that was around it.

Palabras Clave

Urbanismo; Pueblo de Indios; Nueva España; Franciscanos; Ordenanza de Felipe II

INTRODUCCIÓN

Existe un sinnúmero de referentes históricos asociados a las fundaciones franciscanas del siglo XVI establecidas en la zona del Estado de Guanajuato. Analizando el caso del pueblo de Acámbaro, Gto., podemos ofrecer una mirada al Patrimonio e identidad de los pueblos indígenas que ocuparon la zona a partir de la llegada a la región de esta orden mendicante. Considerando los métodos de evangelización y las estrategias de poblamiento instauradas en por los Hermanos Menores, así como los documentos y mapas de la región elaborados durante el siglo XVI, es posible definir la vocación urbana de Acámbaro como pueblo de indios. Para ello partimos del origen prehispánico que atañe a la villa, su desarrollo fundacional y disposición espacial dentro del contexto novohispano.

MATERIALES Y MÉTODOS

Como punto de partida se realizó una investigación bibliográfica y de archivo relacionada con la fundación de la ciudad de Acámbaro, Gto. Ésta incluyó una revisión de libros, revistas y documentos relacionados con el origen prehispánico de la región y la llegada de la orden franciscana al actual Estado de Guanajuato.

Entre estos textos destacan aquellos que refieren la forma de los asentamientos, organización y urbanismo de los pueblos prehispánicos. Para el siglo XVI se revisaron textos como las Ordenanzas de Felipe II y documentos de archivo como el Acta de Fundación del pueblo de Acámbaro. Se utilizaron además mapas del siglo XVI de la zona para contrastarlos con imágenes satelitales actuales de Google Maps.

ORIGEN DE LOS PUEBLOS DE INDIOS.

Los españoles en su proceso de conquista y colonización incluyeron a la población indígena, porque de alguna u otra manera era una forma de mantener el control sobre esta población. Una táctica para mantenerlos aglutinados en un territorio fue a través de la fundación de los denominados pueblos de indios.

El territorio donde actualmente se localiza la ciudad de Acámbaro estaba conformada principalmente por indios tarascos y otomíes. [1] Éstos ocupaban las laderas del Cerro del Chivo, considerado por sus pobladores como Cerro Sagrado o *altépetl*. Considerando que las fundaciones prehispánicas buscaban rodearse de un “paisaje sagrado”, se justifica la presencia de la población en este sitio.

Altépetl proviene del náhuatl. Ángel García Zambrano menciona que “tras la llegada de los españoles a Mesoamerica, el vocablo fue traducido como “pueblo o bien como “ciudad” cuando el tamaño y densidad del asentamiento les hizo pensar en aglomeración urbana (...) En efecto, el asentamiento poblacional estaba indefectiblemente ligado al paisaje circundante (...) llamado monte lleno de agua.” [2]

La organización de un *altepetl* se daba cuando después de buscar y migrar, se encontraba un lugar con una o todas las características del *altepetl*. Ahí se asentaba y se construía un lugar para la deidad que con ellos llevaban. “El proceso exigía la división del espacio en cuatro secciones cardinales o barrios.” [3] Al llegar los españoles y encontrar que los asentamientos indígenas eran dispersos y no coincidían con los estándares españoles, intentaron imponer su propio sistema urbano.

Con la finalidad de alcanzar su propósito, los españoles desplazaban a la población indígena de su lugar de origen hacia una planicie cercana obligándolos a abandonar el primer asentamiento, al cual denominarían *Pueblo Viejo*.

Este fue el caso del pueblo de Acámbaro, en donde reubicaron a los pobladores del Cerro del Chivo en la planicie que se encuentra a poca distancia. Un ejemplo de esto lo podemos apreciar en la Imagen 1.

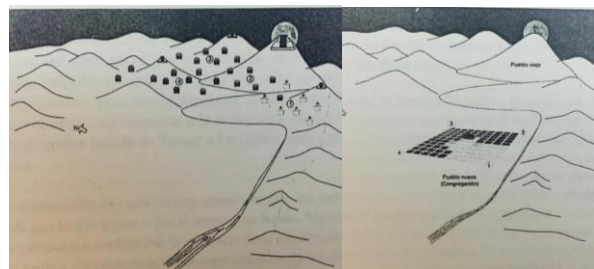


IMAGEN 1: En la imagen de la izquierda apreciamos un asentamiento prehispánico con sus cuatro barrios, en la imagen de la derecha apreciamos un pueblo de indios tras haber sido asentado en tierras planas, organizado con sus mismos cuatro barrios, pero con eje norte, sur. Fuente: Territorialidad y paisaje en el *altepetl* del siglo XVI: 146.

LAS ORDENANZAS DE FELIPE II Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE INDIOS

La monarquía española se encargó de instituir leyes para regular el trazo de las nuevas ciudades en la Nueva España, de acuerdo con los usos y costumbres europeas.

Uno de los puntos significativos del documento real dictaba que “cuando se fundase una ciudad: había que medir la plaza, indicar un sitio para construir la iglesia, trazar las calles, distribuir parcelas para la construcción de casas, también había que proseguir a la elección de los funcionarios para la cadencia anual. [4] Para ello era indispensable conocer el número de habitantes del asentamiento prehispánico para tener una buena distribución espacial, desde casas, parcelas y áreas de espacios públicos en la nueva fundación. Posteriormente se procedía al trazado de todo el pueblo, dejando en el centro el espacio para la plaza principal y la iglesia. “La construcción de la ciudad se debe iniciar con el levantamiento de las casas de habitación, para después construir la iglesia y al final los edificios comunales, es decir: el cabildo, la sede de audiencia, el albergue, etc.[5]

Las ordenanzas de Felipe II también mandaban la estratégica ubicación de sus nuevos asentamientos, con orientación norte sur, con la finalidad de evitar los vientos dañinos. El trazado de las calles siempre debía hacerse a partir de la plaza central.

En ésta plaza debía construirse la residencia real, la iglesia, el cabildo y la aduana, para que en caso de emergencia todos pudiesen ayudarse. Los hospitales de enfermos contagiosos y panteones, debían estar a las afuera de la ciudad en donde ningún viento pasase por ahí y regresara a la ciudad las enfermedades.

Por los alcances de las ordenanzas de Felipe II, se consideran un manual de urbanismo para las ciudades de la Nueva España.

CARTA DE FUNDACIÓN DE ACÁMBARO

En el caso del pueblo de Acámbaro, su carta de fundación describe la manera en que la ciudad fue trazada, sin embargo muestra una variante en relación a otras ciudades establecidas en la época. En éste caso el ritual recrea en primer término la costumbre fundacional prehispánica para terminar con lo establecido en las Ordenanzas.

El documento establece la fundación del pueblo el 19 de septiembre de 1526, bajo el nombre San Francisco de Acámbaro. De acuerdo con el documento se realizó un ritual para erigir la ciudad colocando en el centro de la ciudad una cruz alta de aproximadamente 8 metros de altura, junto a la cual se levantó una ermita y fue colocado un campanario con palos. “Se marcaron cinco calles desde el Río Grande hacia el sur, llegando hasta donde están dos cerros, lugar que ocupa el barrio de la soledad; y las otras cinco fueron trazadas desde las faldas del cerro del toro hacia el poniente, siendo un total de diez calles.” [6] En la imagen 2 se muestra el límite original de la ciudad de Acámbaro, donde solamente se observan las calles descritas en la carta de fundación, siendo un total de diez calles. Además observamos que “partiendo desde la iglesia hacia el río se les repartieron a los caciques otomíes, y hacia el sur a los caciques tarascos, seis de ellos en sendas esquinas.” [7]

García Zambrano explica la importancia de la construcción de acueductos en los pueblos de indios para llevar el agua desde lugares lejanos al centro de la nueva fundación. El acta de Acámbaro nos explica que cerca del pueblo “ellos localizaron un manantial, de donde el padre Antonio Bermul, con todos los caciques, por medio de una zanja, llevó el agua a este pueblo. Ahí el buen fraile ordenó que se hiciera una enramada en medio de un llanito, en donde se celebró el sacrificio de la misa” [8] de esta manera se levantó el acueducto de la ciudad de Acámbaro.

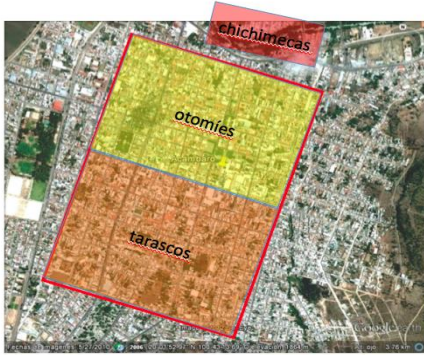


IMAGEN 2: Se muestra el límite original del pueblo de acambaro, donde se observan solamente las 10 calles que nos menciona la carta de fundación de Acámbaro y hacia el sur se dio a los caciques. Fuente: Tesis Arquitectura Conventual Mexicana:

CONCLUSIONES

Si consideramos la tradición prehispánica de fundar pueblos y la contrastamos con los criterios establecidos por las Ordenanzas, podemos explicar la organización espacial del pueblo de Acámbaro.

La ciudad cuenta con una plaza atrial donde se encontraba hacia el sur la iglesia principal del pueblo, donde se concentraba la población. En esta misma plaza hacia el este se localizaba el hospital de la ciudad. Existe además un acueducto sobre la actual Avenida Miguel Hidalgo, la antigua calle principal de la fundación.

Volviendo a las Ordenanzas de Felipe II donde se establece que las ciudades deben estar orientadas a los cuatro puntos cardinales, al sobreponer el



IMAGEN 3: Eje que sigue la calle principal de la ciudad de Acámbaro, con referencia al cerro del chivo donde se contraba el asentamiento prehispánico y los cerros umbrales. Fuente: Tesis Arquitectura Conventual Mexicana: Fundaciones

trazo original sobre una imagen satelital actual se aprecia que el eje de la traza se encuentra desviado hacia el este.

Para Carmen Barroso García (2012), esta desviación se justifica si prolongamos el eje de la calle principal hacia el asentamiento prehispánico original en el Cerro del Chivo, donde coincide con la entrada de los cerros umbrales que García Zambrano ha descrito con anterioridad (imagen 3). La carta de fundación nos describe como “además estaban los indios chichimecas indomables danzando fuera del pueblo, los que según parece, al llegar los del paseo a estos lugares, aquellos comenzaron a darles batalla”. [9] Esto confirma la influencia otomí, tarasca y chichimeca en el trazo del pueblo de Acámbaro.

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado de la Universidad de Guanajuato por aceptarme en el Verano de Investigación UG 2016. A la Dra. Carmen Dolores Barroso García por invitarme a participar y aceptarme en este proyecto.

REFERENCIAS

- [1] De ciudad Real, A. Tratado Curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. (1976) UNAM:69.
- [2] Fernández Christelieb F. Y García Zambrano, Á. (2006), Territorialidad y Paisaje en el altepetl del siglo XVI. Fondo de cultura económica, México, D.F: 13.
- [3] Idem: 49.
- [4] Wyrobisz, A. (1980), La Ordenanza de Felipe II del año 1573 y la construcción de ciudades coloniales españolas en la América. Estudios Latinoamericanos:7.
- [5] Idem: 18.
- [6] Acta de fundación de Acámbaro: 1.
- [7] Acuña R.,(1987) Relaciones Geográficas: Michoacán. (1557) México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- [8] Archivo Provincial Franciscano de Celaya, Acta de Fundación de Acámbaro. Acámbaro: Fondo Provincia, sección conventos, serie Acámbaro, caja 3, número 1.
- [9] Arqueología Mexicana. (2014) La llegada del Cristianismo a México. México: Raíces
- [10] Barroso García, C.D (2012). Arquitectura Conventual Mexicana. Fundaciones Franciscanas del siglo XVI en el Estado de Guanajuato. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- [11] Esteras Martín, C., et. al. (1990). Estudios sobre urbanismo Iberoamericano, siglox XVI al XVIII. Sevilla: Junta de Andalucía.
- [12] Fernández Christlieb, F. Y García Zambrano Á. C. (2006). Territorialidad y paisaje en el altepetl del siglo XVI. México DF.: Fondo de Cultura Económica.